

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CHIAPAS SOLIDARIO POR LA ALFABETIZACIÓN 2007-2012

PRESENTACIÓN

La educación es el medio privilegiado para asegurar un dinamismo productivo con equidad social, fortalecer democracias, avanzar a mayor ritmo en la sociedad de la información y el conocimiento y enriquecer el diálogo entre sujetos de distintas culturas y visiones del mundo.

Sin embargo, el potencial que representa la educación como cimiento para la gobernabilidad, factor de reducción de desigualdades y base para un desarrollo en equidad, en Chiapas presenta situaciones críticas debidas principalmente a las condiciones de pobreza extrema que prevalecen en amplios sectores de nuestra sociedad.

La lucha contra la pobreza, en consecuencia, debe tener entre sus prioridades a la alfabetización y el incremento en los niveles educativos de la sociedad.

La educación, es uno de los derechos fundamentales de los individuos y obligación del estado para con la sociedad, por eso es importante reconocer que Chiapas tiene en la educación uno de los pilares que nos permitirán un mayor nivel de bienestar y el mejoramiento de la calidad de vida de miles de chiapanecos.

Los objetivos, líneas de acción y metas del Consejo Chiapas Solidario por la Alfabetización se encuentra sustentado en el Plan de Desarrollo Chiapas Solidario 2007-2012 en el Eje 2, Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad, en el rubro 6, Educación.

Vamos por una alfabetización que privilegie la atención a las mujeres y las comunidades más pobres; que genere las bases para un cambio social con equidad; pero por sobre todo, que forme personas libres, críticas, autónomas y con compromiso social.

Nuestra meta es que todos los chiapanecos y chiapanecas, sin distinción, disfruten de la lecto-escritura con todos los beneficios que esto implica: mejor educación y de mayor calidad, mejor trabajo, mas información y comunicación, pero principalmente, la recuperación de nuestra dignidad y una mejor calidad de vida.

El presente documento tiene como finalidad la presentación de la información de manera sistematizada, como instrumento de fácil acceso a la sociedad e instituciones interesadas en el conocimiento, evaluación de la misma y la cooperación interinstitucional para la consecución de los objetivos y metas propuestas.

INTRODUCCIÓN

El Consejo Chiapas Solidario por la Alfabetización, es un organismo impulsado por el gobierno de Chiapas, cuyo principal fin es reducir a nivel mínimo el índice de analfabetismo que históricamente ha existido en Chiapas, lo que es quizás el mayor reto de la nueva administración, es también la instancia que pone de manifiesto el espíritu de solidaridad que nos caracteriza a los y las chiapanecas, todos unidos en una misma meta: ayudar a quienes menos tienen, a los cientos de miles que por generaciones han estado en el deshonroso primer lugar nacional.

En esta perspectiva el Consejo Chiapas Solidario por la Alfabetización se crea mediante decreto con fecha 09 de enero en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, publicado según periódico oficial numero 028-A-2007 y sustentado en el Acuerdo Social Chiapas Solidario por la Alfabetización, publicado en este mismo medio según numero 029-A-2007, como un organismo auxiliar del Ejecutivo del Estado que es responsable de coordinar y ejecutar acciones dirigidas a la reducción de los índices de analfabetismo en el estado. El cual está conformado por diversas dependencias gubernamentales, instituciones educativas y organizaciones sociales y civiles.

Para llevar a cabo el proceso de alfabetización, el Consejo se apoya en tres organismos: El Instituto de Educación para los Adultos, la Dirección General del Programa de Alfabetización y el Consejo Nacional de Fomento Educativo. Cada uno de ellos utiliza un método pedagógico de alfabetización, de acuerdo a las necesidades y características de la población atendida.

El presente programa contiene el propósito fundamental del Consejo Chiapas Solidario por la Alfabetización, misión, visión, diagnóstico, alineación al Plan Estatal de Desarrollo, así como sus Programas y Proyectos Institucionales, de acuerdo al fundamento legal derivado de la Ley de Planeación para el estado de Chiapas, art. 20.

I.- MISIÓN

Coordinar y ejecutar acciones interinstitucionales con la participación social y ciudadana, orientada a disminuir el rezago de alfabetización en el estado de Chiapas para contribuir sustancialmente al mejoramiento de la calidad de vida y a la igualdad de oportunidades para todos y todas.

II.- VISIÓN

Ser un órgano que encauce los esfuerzos gubernamentales y de las instituciones educativas, civiles y sociales de Chiapas para la reducción del índice de analfabetismo, la desigualdad y la discriminación. Generar dinámicas de participación y movilización social, plural, incluyente y democrática para contribuir a la generación de las bases para un cambio social.

III.- DIAGNÓSTICO

El nivel de escolaridad es uno de los factores decisivos para mejorar la calidad de vida. La atención al rezago educativo ha sido constante en las políticas educativas gubernamentales. Sin embargo, el grado de marginación, la dispersión geográfica, las diferentes lenguas, las difíciles condiciones económicas y sociales en las que vive la mayor parte de la población en el estado; la falta de estrategias políticas de largo alcance para lograr que la educación de los adultos no sea percibida sólo desde una visión aislada e instrumental, sino integrada a otros factores como el trabajo y el mejoramiento de la calidad de vida, han contribuido para que este rezago persista como uno de los mayores problemas que se presenta entre la población joven y adulta mayor de 15 años.

Con un porcentaje de 21.3 por ciento, ocupamos el primer lugar nacional en analfabetismo. Esta condición por sexo representa diferencias acentuadas porque, mientras que 26 de cada 100 mujeres de 15 y más no saben leer ni escribir, en los hombres esta situación es menor en 10 puntos porcentuales.

El comportamiento del analfabetismo en los municipios es diferente y sus altos índices están asociados con la población indígena y con la marginación, siendo del 48.4 por ciento. Los índices regionales y municipales de analfabetismo indican que los Altos y Selva tienen las mayores tasas: 32.52 por ciento y 33.04 por ciento, respectivamente. Nueve municipios de los Altos, todos con población mayoritariamente indígena, registran índices de analfabetismo superiores a 50 por ciento: Santiago El Pinar 68.5, Mitontic 61.9, Sitalá 60.3, Aldama 58.2, Chamula 58.2, Zinacantán 54.4, San Juan Cancuc 52.4, Pantelhó 52.2 y Chalchihuitán 50.8.

El potencial que representa la educación como cimiento para la gobernabilidad, es factor de reducción de desigualdades y base para un desarrollo con equidad, Chiapas presenta situaciones críticas debidas principalmente a las condiciones de pobreza extrema que prevalecen en amplios sectores de nuestra sociedad.

La lucha contra la pobreza, en consecuencia, debe tener entre sus prioridades a la alfabetización y el incremento en los niveles educativos de la sociedad.

El analfabetismo es uno de los más claros indicadores de marginación. Según datos del INEGI, de acuerdo al Censo 2005, Chiapas ocupa el primer lugar a nivel nacional en analfabetismo. La población chiapaneca que no sabe leer ni escribir suma un total de 560 mil 430 personas, de las cuales 204 mil 371 son hombres, equivalente al 36.47 por ciento y 356 mil 59 mujeres que representa el 63.53 por ciento. Otros datos importantes al respecto son los siguientes:

- El 61 por ciento de la población chiapaneca habita en localidades de 5 mil habitantes o menos. Uno de cada cuatro chiapanecos habla alguna lengua indígena, lo cual dificulta enormemente la alfabetización de este sector de la población.

- El 22.91 por ciento de la población general chiapaneca de 15 años o más, no sabe leer ni escribir. (promedio nacional: 12.6 por ciento).
- Por cada 100 hombres analfabetos hay 174 mujeres que no cuentan con la capacidad de comunicarse por escrito.
- El 42 por ciento de la población indígena que tiene 15 años o más es analfabeta.
- La distribución del analfabetismo por regiones es: 19.9 por ciento Selva, 17.7 por ciento Altos, 17.5 por ciento Centro, 11.9 por ciento Soconusco, 11.3 por ciento Fronteriza, 9.8 por ciento Norte, 5.8 por ciento Frailesca, 3.2 por ciento Istmo Costa y 2.9 por ciento Sierra.



Conciente de que las sociedades más avanzadas son las que presentan niveles educativos más altos y por el contrario, a menor educación de un pueblo, mayores índices de pobreza en el mismo, el actual Gobierno del Estado de Chiapas ha asumido como una de las primeras tareas enfrentar este grave obstáculo para el desarrollo de la vida chiapaneca.



IV.- ALINEACION DEL PROGRAMA AL PLAN DE DESARROLLO

▪ OBJETIVOS ESTATALES

Reducir sustancialmente el analfabetismo, dando prioridad a mujeres, población indígena y a grupos de localidades marginadas; diseñando materiales didácticos en lenguas indígenas y enfatizando la atención educativa en y para el trabajo.

Con el objetivo de reducir el índice de analfabetismo, el Consejo Chiapas Solidario por la Alfabetización fungirá como una instancia de organización, coordinación y convergencia interinstitucional, contando con la cooperación de la Junta de Participación Social y Ciudadana en vinculación con sus integrantes para delinear los criterios que regirán el programa de trabajo del primer año de alfabetización, dando seguimiento puntual a los avances del programa según funciones administrativas inherentes a la operación del Consejo, para que las instancias gubernamentales correspondientes realicen la difusión de las acciones realizadas y los avances alcanzados en la disminución del índice de analfabetismo.

▪ PRIORIDADES

EDUCACIÓN.- El analfabetismo y el bajo nivel educativo laceran y estigmatizan a la población joven y en edad productiva, particularmente a las mujeres, porque le impide el ingreso a puestos de trabajo mejor remunerados.

El enfoque integral de educación de calidad vinculada al aparato productivo rural y urbano debe mejorar la eficiencia terminal, la recuperación de los valores cívicos, éticos, morales y el desarrollo de la investigación científica aplicada, porque ofrece en el mediano plazo soluciones al lastre de la dependencia y el subdesarrollo; solucionarlo requiere no sólo de una inversión sostenida, sino de la asunción corresponsable de compromisos entre el gobierno y la sociedad, a fin de revertir los círculos negativos que orillan a niños, hombres y mujeres jóvenes al ausentismo, la deserción y la reprobación escolar, ahora ligado a masivos flujos migratorios rurales-urbanos internos e internacionales.

Bajo este enfoque el Consejo Chiapas Solidario por la Alfabetización propone vincularse con las instancias y dependencias gubernamentales: la Junta de Participación Social y Ciudadana, que funge como vocales; el coordinador general del gabinete, los titulares de las Secretarías de Educación, Desarrollo Social, Planeación y Desarrollo Sustentable, Pueblos Indios, Salud, Seguridad y Protección Ciudadana, Instituto de Desarrollo Humano, Instituto de Educación para Adultos, Instituto de las Mujeres, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes y el Sistema Chiapaneco de Radio y Televisión, para construir y formalizar los convenios de colaboración y coordinación con autoridades, organismos, instituciones y personas públicas y privadas que intervienen en la operación del Consejo, identificando los apoyos potenciales y encauzando los esfuerzos de los diversos actores que participarán en el programa, con la finalidad de dar seguimiento al Acuerdo Social realizado con base en la creación del Consejo.

Para contrarrestar el crecimiento y disminuir el índice de analfabetismo hasta ubicarlo en la media nacional; es decir, pasar del 21.3 por ciento en que se encuentra actualmente al 8.4 por ciento al término de este sexenio, teniendo como referencia el ejercicio de 2007. Se requiere impulsar la relación con las asociaciones de municipios, las cámaras empresariales, las universidades e instituciones de educación pública y privada, los sindicatos, las organizaciones sociales y civiles, las iglesias, los ciudadanos, los profesionistas, la Comisión de Educación del Congreso del Estado y los municipios.

Para ello se deben definir las regiones, localidades y lenguas de mayor prioridad, celebrando reuniones regionales de trabajo para garantizar la equidad entre hombres y mujeres en el acceso al programa. Así mismo, supervisar la detección, selección y reclutamiento de las personas encargadas de la capacitación de los alfabetizadores, seleccionando a 12 jefes de operación y 88 técnicos que capacitarán a los 10,000 alfabetizadores.

También se deberán determinar los mecanismos de seguimiento con sus respectivos indicadores de evaluación con base en los lineamientos jurídicos y administrativos vigentes, elaborando los informes cuantitativos y cualitativos necesarios para la rendición de cuentas e integrar una base de datos adecuada para supervisar el programa.

Administrar eficazmente los recursos financieros, materiales y humanos relacionados con el Consejo, gestionando los recursos suficientes para la adquisición de los materiales necesarios que permitan implementar seguro de un ejercicio del gasto transparente, correcto y bien dirigido.

Se propone una estrategia de medios de comunicación en radio, televisión, salas de cine, espectaculares, gacetas, revistas, periódicos y artículos utilitarios, Integrando los informes necesarios para alimentar las campañas de difusión.

▪ VALORES

Solidaridad: Impulsar la participación voluntaria, social e interinstitucional, sustentada en la corresponsabilidad y la promoción de la equidad a través de la alfabetización.

Unidad: Ser un Consejo con una visión que agrupa a sus integrantes como un equipo de unidad para dar buenos resultados.

Honestidad: Sustentar la rendición de cuentas a través de la promoción y ejecución de acciones enfocadas a la rectitud y la transparencia.

Responsabilidad: Brindar a los beneficiarios una atención comprometida con la calidad y eficiencia.

Respeto: Promover y coordinar acciones sustentadas en la equidad de género y los derechos humanos.

Tolerancia: Actuar en acuerdo a la diversidad cultural e individual de cada persona, grupo y sociedad.

Transparencia: Ejercer la correcta aplicación de los recursos públicos y el firme compromiso con el libre acceso a la información generada.

Sustentabilidad: Contribuir a promover procesos de desarrollo socioeconómico a través del fortalecimiento de las capacidades humanas individuales hacia la integración de procesos solidarios socialmente productivos.

V. - PROGRAMAS Y PROYECTOS INSTITUCIONALES

EJE RECTOR: 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD.

SUBTEMA: 2.6. EDUCACIÓN

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	PROYECTO	METAS
2.6.1. Chiapas Solidario por la Alfabetización.	Reducir Sustancialmente el Analfabetismo en Chiapas	Diseño y Ejecución de los Programas de Alfabetización Programa Institucional e Inversión.(Dirección de Alfabetización)	Alfabetización de Personas.
			Implementar Puntos de Alfabetización
			Capacitar a Personal de Inversión para ser Promotores y Voluntarios Alfabetizadores.
		Coordinación del Programa Chiapas Solidario por la Alfabetización (Dirección General)	Convocar y dar seguimiento a las sesiones del Consejo.
			Realizar supervisiones operativas y administrativas a los proyectos ejecutados.
			Vinculación con las diferentes instituciones gubernamentales, académicas y organizaciones de la sociedad civil.
		Promoción de los servicios de Alfabetización y la Vinculación con Organismos de Comunicación y Vinculación)	Desarrollar Estrategias de Medios por Etapas y en Función a las Diversas Audiencias.
			Duplicar Materiales Didácticos, Recabar Testimonios Y dar Seguimiento a las Campañas.
			Realizar Programas Radiofónicos.
		Coordinar y Supervisar las Acciones Administrativas y de Planeación (Unidad de Apoyo Administrativo)	Integrar Metodológicamente el Proyecto Estratégico.
			Sistematizar los Informes Cualitativos y Cuantitativos del Presupuesto de Egresos.
			Promover Cursos de Profesionalización para los Servidores Públicos del Consejo.
		Instrumentación de una Base de Información Estadística y Análisis)	Diseñar formato de detección de analfabetas, alfabetizadores y puntos de alfabetización.
			Supervisar y dirigir la captura del levantamiento de información.
Crear base de datos de analfabetas, alfabetizadores y puntos de alfabetización.			
Realizar mapas de Georeferenciación de la información.			

VI.- MATRIZ DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

EJE RECTOR: 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD.

SUBTEMA: 2.6. EDUCACIÓN

ORGANISMO PÚBLICO: CONSEJO CHIAPAS SOLIDARIO POR LA ALFABETIZACIÓN.

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	NOMBRE DEL PROYECTO	DEL ACCION	METAS						
				2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
2.6.1. Chiapas Solidario por la Alfabetización.	Reducir Sustancialmente el Analfabetismo en Chiapas	Diseño y Ejecución de los Programas de Alfabetización	Alfabetización de Personas.	190,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	15,000
		Programa Institucional e Inversión.(Dirección de Alfabetización)	Implementar Puntos de Alfabetización	11,000	2,000	2,000	2,000	2,000	2,000	1,000
		Programa Institucional e Inversión.(Dirección de Alfabetización)	Capacitar a Personal de Inversión para ser Promotores y Voluntarios Alfabetizadores.	18,100	2,600	3,500	3,500	3,500	3,500	1,500
		Coordinación del Programa Chiapas Solidario por la Alfabetización (Dirección General)	Convocar y dar seguimiento a las sesiones del Consejo.	46	8	8	8	8	8	6
		Coordinación del Programa Chiapas Solidario por la Alfabetización (Dirección General)	Realizar supervisiones operativas y administrativas a los proyectos ejecutados.	242	44	44	44	44	44	22
		Coordinación del Programa Chiapas Solidario por la Alfabetización (Dirección General)	Vinculación con las diferentes instituciones gubernamentales, académicas y organizaciones de la sociedad civil.	575	100	100	100	100	100	75

MATRIZ DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

EJE RECTOR: 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD.

SUBTEMA: 2.6. EDUCACIÓN

ORGANISMO PÚBLICO: CONSEJO CHIAPAS SOLIDARIO POR LA ALFABETIZACIÓN.

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	NOMBRE DEL PROYECTO	ACCION	METAS						
				2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
2.6.1. Chiapas Solidario por la Alfabetización.	Reducir Sustancialmente el Analfabetismo en Chiapas	Promoción de los servicios de Alfabetización y la Vinculación con Organismos (Dirección de Comunicación y Vinculación)	Desarrollar Estrategias de Medios por Etapas y en Función a las Diversas Audiencias.	22	4	4	4	4	4	2
			Duplicar Materiales Didácticos, Recabar Testimonios Y dar Seguimiento a las Campañas.	275,000	50,000	50,000	50,000	50,000	50,000	25,000
			Realizar Programas Radiofónicos.	275	50	50	50	50	50	25
		Coordinar y Supervisar las Acciones Administrativas y de Planeación (Unidad de Apoyo Administrativo)	Integrar Metodológicamente el Proyecto Estratégico.	6	1	1	1	1	1	1
			Sistematizar los Informes Cualitativos y Cuantitativos del Presupuesto de Egresos.	70	10	12	12	12	12	12
			Promover Cursos de Profesionalización para los Servidores Públicos del Consejo.	22	4	4	4	4	4	2

MATRIZ DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL

EJE RECTOR: 2. DESARROLLO SOCIAL Y COMBATE A LA DESIGUALDAD.

SUBTEMA: 2.6. EDUCACIÓN

ORGANISMO PÚBLICO: CONSEJO CHIAPAS SOLIDARIO POR LA ALFABETIZACIÓN.

POLÍTICA PÚBLICA	OBJETIVO	NOMBRE DEL PROYECTO	ACCION	METAS						
				2007-2012	2007	2008	2009	2010	2011	2012
2.6.1. Chiapas Solidario por la Alfabetización.	Reducir Sustancialmente el Analfabetismo en Chiapas	Instrumentación de una Base de Información (Dirección de Estadística y Análisis)	Diseñar formato de detección de analfabetas, alfabetizadores y puntos de alfabetización.	6	6	0	0	0	0	0
			Supervisar y dirigir la captura del levantamiento de información.	190,000	35,000	35,000	35,000	35,000	35,000	15,000
			Crear base de datos de analfabetas, alfabetizadores y puntos de alfabetización.	4	4	0	0	0	0	0
			Realizar mapas de Georeferenciación de la información.	11	2	2	2	2	2	1